

**BASES CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER 4 CARGOS PROFESORES/AS DE LENGUAJE
ESTRATEGIA PREPARACIÓN ACADÉMICA Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE,
PROGRAMA PACE UPLA 2016**

Antecedentes:

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación superior PACE es una medida implementada por el Ministerio de Educación que busca restituir el derecho a la educación superior de jóvenes de sectores vulnerados, con un programa que los acompaña y prepara durante tercero y cuarto medio, favoreciendo el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y actitudes, a través del mejoramiento de las prácticas pedagógicas de sus docentes. Al 15% de los alumnos PACE con mejor ranking de su promoción se les garantiza un cupo en la educación superior.

En este contexto, el PACE UPLA acompaña a 16 Establecimientos Educacionales (EE) de la Quinta región, en tres estrategias: 1. *Preparación Académica y Acompañamiento Docente*, que incluye las áreas de Lenguaje y Matemática; 2. *Preparación para la Vida*, que incluye las áreas de Orientación Vocacional, Habilidades Socioemocionales y Fortalecimiento de la Función Orientadora; y 3. *Vinculación entre Comunidades*, que incluye el área de Proyectos Participativos y de Extensión y Comunicaciones.

La estrategia ***Preparación Académica y Acompañamiento Docente (PAAD)*** busca entregar a los estudiantes apoyo en las áreas de Lenguaje y de Matemáticas que favorezca el desarrollo de sus conocimientos, a través del mejoramiento de las prácticas pedagógicas de sus docentes. Para ello acompaña el trabajo de los profesores, ofreciendo propuestas que estén al servicio de una mejor labor en la implementación de los respectivos planes y programas; en la didáctica de las disciplinas, así como también en la planificación y evaluación de los aprendizajes.

Cargos:

El Programa PACE UPLA, requiere contratar a **cuatro profesores/as de Lenguaje**, para la ejecución de la estrategia PAAD en distintos EE de la región de Valparaíso a partir del 12 de septiembre de 2016.

El propósito de los cargos es acompañar a los profesores de Lenguaje de los establecimientos PACE UPLA en aula y en la planificación, diseño y ejecución de actividades relacionadas a dicha disciplina, favoreciendo con ello, el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes para que puedan afrontar exitosamente los cursos de nivel superior.

Los cargos están bajo la supervisión directa de la Coordinación de la Estrategia PAAD.

Cargo 1: PROFESOR/A ÁREA DE LENGUAJE 33 horas semanales para el Liceo Pulmahue y el Colegio Gabriela Mistral, ambos de la comuna de La Ligua.

Cargo 2: PROFESOR/A ÁREA DE LENGUAJE 22 horas semanales para el Colegio Deportivo y Polivalente Santiago Escuti Orrego de la comuna de Quillota.

Cargo 3: PROFESOR/A ÁREA DE LENGUAJE 22 horas semanales para el Colegio Leonardo Da Vinci de la comuna de La Cruz y Liceo Pedro de Valdivia de la comuna de La Calera.

Cargo 4: PROFESOR/A ÁREA DE LENGUAJE 22 horas semanales para el Liceo Juan Rusque Portal de la comuna de Nogales y Liceo Luis Laborda de la comuna de Hijuelas.

1. Requisitos generales para el cargo

- Poseer título profesional de profesor/a de Lenguaje u otro afín, otorgado por alguna Universidad reconocida por el Estado.
- Experiencia de al menos 3 años de trabajo como docente en instituciones de Educación Media en contextos de vulnerabilidad social.
- Disponibilidad para viajar dentro de la V región y trabajar durante la semana en comunas alejadas entre sí.

1.1. Requisitos deseables para el cargo

- Postgrado en Lingüística.
- Postgrado/postítulo en el ámbito de la educación.
- Experiencia en políticas, programas y proyectos sociales, especialmente educativos.
- Conocimiento de estructura y funcionamiento del sistema educativo escolar de Educación Media en el área de Lenguaje, incluyendo el trabajo con profesores.
- Conocimiento y experiencia en cultura escolar.
- Experiencia en procesos de acompañamiento y/o coaching en el ámbito educacional.

2. Competencias requeridas para el cargo

- **Compromiso con la Organización y el programa PACE:** Ser capaz de respetar y asumir a cabalidad, los objetivos de la institución. Implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la organización, haciéndolos propios.
- **Orientación a la Eficiencia:** Ser capaz de lograr resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
- **Probidad:** Actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.
- **Trabajo en Equipo:** Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo.
- **Proactividad:** Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
- **Destreza Social:** Ser capaz de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos.
- **Vinculación Formativa:** Ser capaz de establecer relaciones educativo-formativas al interior de los diferentes niveles y modalidades de la Enseñanza Media.

3. Funciones del cargo

- Analizar y reestudiar Programa de Estudio perteneciente a tercero y cuarto medio de la asignatura de Lenguaje en conjunto con coordinadora de la estrategia PAAD.
- Planificar, diseñar e implementar en conjunto con los profesores de aula de los EE acompañados talleres para los alumnos de tercero y cuarto medio con el fin de favorecer el desarrollo de sus habilidades en el área de lenguaje.
- Apoyar a los profesores de Lenguaje de los EE, en el diseño de instrumentos evaluativos, pertinentes a los objetivos de cada unidad.
- Discutir, analizar y diseñar, en acuerdo con el profesor de la asignatura, estrategias didácticas orientadas a la aplicación real y práctica, de los contenidos estudiados.
- Apoyar al profesor de la asignatura en la confección de planificaciones y guías de trabajo para facilitar el aprendizaje por descubrimiento de los estudiantes.
- Acompañar a los profesores de lenguaje y otros, en procesos sistemáticos de reflexión sobre sus prácticas pedagógicas.
- Participar en reuniones con el equipo PAAD y generales con Coordinación Ejecutiva PACE UPLA, con el objeto de coordinar actividades a desarrollar, reportes y evaluaciones del trabajo en terreno y revisión de temas prioritarios.
- Elaborar informes mensuales sobre las actividades y resultados de la implementación de la estrategia PAAD en los EE asignados, acompañados de sus respectivos medios de verificación (listas de asistencia, actas de reuniones, fotografías, etc.)
- Participar y nutrir el Aula virtual PAAD Lenguaje con material de interés (talleres, guías de trabajo, material bibliográfico, planificaciones, material audiovisual, etc.)

- Recopilar a modo de portafolio el material utilizado con los profesores de aula, tanto en los talleres como en las reuniones de trabajo conjunto.
- Articular las actividades de PAAD Lenguaje con las otras Estrategias del Programa.
- Articular el plan de trabajo PAAD Lenguaje de cada EE con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Educativo (PME), Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) y con otros Programas implementados en el Establecimiento (Propedéuticos, Programas de Vocación Pedagógica Temprana, entre otros).
- Colaborar en la planificación del Plan de Trabajo PACE UPLA 2017.

4. Condiciones contractuales:

Cargo 1: PROFESOR/A ÁREA DE LENGUAJE 33 horas semanales: Convenio a honorarios por 33 horas semanales, hasta el 31 de Diciembre 2016. Renta mensual: \$ 825.000 (ochocientos veinticinco mil pesos brutos), contra entrega de boleta.

Cargo 2, 3 y 4: PROFESOR/A ÁREA DE LENGUAJE 22 horas semanales: Convenio a honorarios por 22 horas semanales, hasta el 31 de Diciembre 2016. Renta mensual: \$ 500.000 (quinientos mil pesos brutos), contra entrega de boleta.

5. Antecedentes requeridos para postular

Las presentes Bases del Concurso y el formato de curriculum estarán disponibles en el sitio Web: <http://upla.cl/pace/> a partir del día Miércoles 31 de agosto de 2016.

Las postulaciones serán recepcionadas en formato digital al email coordinacion.paceupla@upla.cl cc a mercedes.perez@upla.cl indicando en el asunto el cargo al que postula.

El plazo límite de recepción de las postulaciones es el día Jueves 8 de Septiembre de 2016 a las 14:00 horas.

Las postulaciones deben contener los siguientes documentos:

- Currículum Resumido según formato disponible en página web <http://upla.cl/pace/>
- Cédula Nacional de Identidad.
- Certificado de Título Profesional.
- Certificados que acrediten estudios de especialización y/o postgrado, si corresponde.
- Carta de motivación justificando su interés por el cargo.
- Carta de recomendación.

Documentos que deben ser entregados al momento de la entrevista personal (sólo candidatos seleccionados para la “segunda etapa” del proceso) son los siguientes:

- Currículum Vitae extendido.
- Fotocopia Certificado de Título Profesional legalizada ante Notario.
- Certificado de antecedentes.

6. Calendario del Concurso

- CONVOCATORIA: Miércoles 31 de agosto de 2016
- PUBLICACIÓN DE BASES: (Página Web de la Universidad): Miércoles 31 de agosto de 2016
- RECEPCION ANTECEDENTES: entre el 31 de agosto y el 8 de septiembre de 2016 a las 14:00 horas
- NOTIFICACION A POSTULANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA: 8 de septiembre 2016
- ENTREVISTA PERSONAL: 9 de septiembre 2016
- NOTIFICACION A POSTULANTE SELECCIONADO: 9 de septiembre 2016
- FECHA INICIO EN LA FUNCIÓN: Lunes 12 de septiembre 2016

7. Proceso de Selección

La Universidad de Playa Ancha se reserva el derecho de seleccionar al postulante que estime más idóneo/a o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los/as postulantes que se incorporan a los procesos, aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado.

Coordinación Ejecutiva PACE UPLA – Agosto 2016